



**POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN**

PROGRAMA DELFIN - CAMPAMENTOS DE VERANO

XXXI Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico

La Dirección de Investigación, Innovación y Creación del Politécnico Grancolombiano y El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico – DELFIN extienden una cordial invitación a los estudiantes de la modalidad presencial o virtual, adscritos a Semilleros de Investigación a participar en el XXXI Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico

OBJETIVO:

Fortalecer la colaboración entre las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación de México, Colombia, Perú, Nicaragua, Costa Rica, Ecuador, Brasil, Panamá y Estados Unidos, integrantes del Programa.

ASPECTOS GENERALES

El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico – DELFIN, busca promover actividades académicas de movilidad de profesores, investigadores, estudiantes y de divulgación científica y tecnológica, para fomentar la formación del capital intelectual de alto nivel académico, que en el futuro mediato pueda contribuir al desarrollo regional, nacional e internacional.

Desde el programa Delfín se organiza el XXXI Verano de la investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, en el cual pueden participar jóvenes con talento y vocación en pro de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI); los cuales, durante una estancia de siete (7) semanas, se integran a proyectos de investigación de su interés asesorados por investigadores reconocidos en instituciones y centros de investigación, de los capítulos adscritos al programa: México, Colombia, Perú, Nicaragua, Costa Rica, Ecuador, Brasil, Panamá y Estados Unidos, integrantes del Programa, entre otros.

CAMPOS DEL SABER

Las siguientes son las áreas del conocimiento en las que se desarrollan los diferentes proyectos, y en las que podrán inscribirse y participar los estudiantes:

- **Área I:** Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- **Área II:** Biología y Química
- **Área III:** Medicina y Salud
- **Área IV:** Humanidades y Ciencias de la Conducta
- **Área V:** Sociales y Económicas
- **Área VI:** Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- **Área VII:** Ingeniería e Industria

SOMOS DIFERENTES,
SOMOS POLI.

POLI.EDU.CO

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Para participar en la convocatoria, los estudiantes deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Ser estudiante activo y matriculado del Politécnico Grancolombiano.
- Haber cursado más del 50% de los créditos académicos.
- Contar con un promedio igual o superior a 3,8.
- Pertenecer a un semillero de investigación del Politécnico Grancolombiano.
- No tener sanciones disciplinarias.

BENEFICIOS DE PARTICIPACIÓN:

El estudiante aceptado para realizar la pasantía investigativa en una universidad a través del Programa Delfín podrá:

- Obtener un reconocimiento y certificado por realización de la pasantía.
- Obtener 3 créditos optativos de investigación.
- Participar en proyectos con docentes de universidades Nacionales e Internacionales.
- Participar con ponencia en eventos organizados por Delfín.

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Para participar en el programa Delfín, se requiere aprobar las siguientes etapas

ETAPA	DESCRIPCIÓN
1. Postulación e inscripción ante el Politécnico Grancolombiano	En esta etapa los estudiantes que cumplan los requisitos mínimos de participación podrán inscribirse siguiendo las instrucciones expuestas en el presente documento
2. Postulación ante el programa delfín	Los estudiantes aprobados por el Politécnico Grancolombiano serán notificados y en compañía con el Dirección de Investigación, Innovación y Creación, serán postulados ante el programa delfín.
3. Seleccionados para el Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico	La organización del programa Delfín y los docentes investigadores aprobaran las propuestas de los estudiantes e informaran a aquellos que participen en el XXVIII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico
4. Verano de Investigación	Las solicitudes de los estudiantes aprobados iniciarán comunicación con los docentes y se preparará el verano de la investigación. El estudiante deberá confirmar su participación, en un lapso de 2 días hábiles a partir de la publicación de resultados de su Institución, al investigador y a su consejero Técnico.

MODALIDADES DEL CAMPAMENTO Y CUPOS

Se cuenta con dos modalidades de participación:

Modalidad	Descripción	Cupos
Virtual	El estudiante trabajará en línea, a través de plataformas que sean acordadas, durante las 7 semanas que dure el campamento, con el investigador seleccionado y que oferte el proyecto a distancia.	Ilimitados (Se espera por lo menos un candidato por programa)
Presencial	El estudiante deberá trasladarse durante las 7 semanas que dure el campamento, al país o región donde se encuentre la institución del investigador seleccionado, para desarrollar su proyecto.	6 cupos (2 por facultad)

SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPAMENTO

Los estudiantes que hayan cubierto las bases y requisitos de la presente convocatoria podrán participar bajo las siguientes condiciones:

1. Los estudiantes seleccionados deberán entregar:
 - a. Working paper en coautoría del investigador, en el formato dispuesto por el Politécnico Grancolombiano.
 - b. Entregar fotografías y videos para contarnos su experiencia en el verano
 - c. Informe de cierre al momento de finalizar la pasantía
2. El estudiante seleccionado se compromete a participar en:
 - a. Estancia: Del 8 de junio al 24 de julio
 - b. Encuentro internacional virtual de pasantías, organizado por el capítulo Colombia del 23 al 25 de septiembre de 2025

SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LA MODALIDAD PRESENCIAL

Los estudiantes que seleccionen la modalidad presencial podrán ser candidatos para la financiación de los pasajes de ida y vuelta, y póliza de viaje al país de destino donde realizaran el campamento.

Parágrafo 1. La estadía y manutención en el país de destino correrá por cuenta del estudiante.

Parágrafo 2. Se financiará máximo a 6 estudiantes del Poli, dos por cada una de las facultades. Para este proceso se realizará una preselección y se evaluará la disponibilidad presupuestal

POSTULACIÓN E INSCRIPCIÓN PARA LA PRIMERA ETAPA

Para postularse en la convocatoria, los estudiantes deben:

1. Revisar el cumplimiento de requisitos mínimos de participación.
2. Inscribir su postulación en el siguiente formulario:
<https://forms.office.com/r/RGZFZKykN6>
3. Adjuntar al formulario de inscripción la siguiente documentación en formato PDF:
 - a. Hoja de Vida.
 - b. Certificado de notas, que refleje el promedio acumulado.
 - c. Carta de motivación, de máximo dos páginas en el que el estudiante manifieste sus intereses investigativos y sus motivos por participar en el programa Delfín, esta carta debe encontrarse firmada por el estudiante.
 - d. Fotocopia de la cédula.
 - e. Fotocopia del carné de estudiante.
 - f. Carta de recomendación del líder del semillero.

Parágrafo I – Todo el proceso debe desarrollarse dentro de los plazos establecidos para ello (Ver Cronograma de la convocatoria); si faltare algún documento el estudiante no podrá ser considerado.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Apertura Convocatoria	9 de febrero	Dirección de Investigación, innovación y creación
Jornadas de socialización y aclaración de dudas de la convocatoria	17 de febrero y 25 de febrero	Dirección de Investigación, innovación y creación
Postulación, envío de documentos y selección de la primera etapa	9 al 28 de febrero	Estudiantes interesados. Comité de Investigación
Segunda etapa: Inscripción, postulación y verificación en la plataforma Delfín	1 al 10 de marzo	Dirección de Investigación Politécnico Grancolombiano
Resultados de la segunda etapa	4 de mayo	Docentes del programa delfín
Pasantía	Del 8 de junio al 24 de julio	Estudiantes Seleccionados
Encuentro internacional virtual de pasantías	23 al 25 de septiembre	Programa delfín - capítulo Colombia

ARTÍCULO 11. – ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

Se asume que, a través de la postulación el estudiante y el docente líder del semillero conocen y aceptan la totalidad de los términos y condiciones establecidos en la presente convocatoria.